



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01078057- -UNC-ME#FCC.

VISTO

La RD-2023-1285-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Que en el mencionado acto administrativo se deslizó un error material involuntario en la referencia en cuanto al número de expediente al que corresponde la citada resolución.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la referencia de la RD-2023-1285-UNC-DEC#FCC y donde dice *EX-2023-00984913- -UNC-ME#FCC*, debe decir *EX-2023-01078057- -UNC-ME#FCC*.

ARTÍCULO 2°.- Protocolicese, comuníquese y notifíquese. Oportunamente, archívese.